



1968

22

329981

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN SISTEMA PARA EL ACABADO DE LOS BORDES ELASTICOS DE LAS PRENDAS DE VESTIR", a favor de D. José M^a NOVELLAS Franquesa, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Diputación, 336, bis.

=====

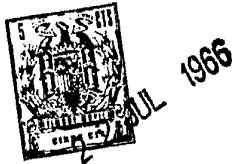
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a un sistema de características originales para el acabado de los bordes elásticos de las prendas de vestir, habiendo sido dada a conocer anteriormente en el extranjero, concretamente

5. en Francia, aportando notables ventajas sobre los sistemas actualmente conocidos para efectuar dicha labor de acabado de las prendas textiles.

Como es sabido, en muchos tipos de prendas de vestir, especialmente las de género de punto para uso interior, se utilizan bordes dotados de características elásticas para que la prenda pueda efectuar de un modo autónomo su sujeción al cuerpo del usuario, habiéndose ideado para ello, múltiples soluciones para conseguir las características elásticas de dicho borde.

15. Para el caso de prendas de dimensiones considerables,



como es el caso de las prendas de uso interior, se recurre necesariamente a la disposición de medios independientes que confieran la necesaria elasticidad al borde de la pieza, con independencia del material de la misma y de las características elásticas propias de la pieza, debiéndose por ello acudir a diferentes sistemas de inclusión de bandas elásticas de variada forma en la zona de borde interesado.

El sistema más antiguo es el que comprende la confección de un dobladillo a máquina como última fase de la confección de la prenda, es decir cuando ya realizadas las dos costuras laterales, una en cada costado, la prenda tiene una conformación general cilíndrica, faltando solamente el acabado superior, por donde debe aplicarse la cinta elástica con el fin de conseguir su mejor adaptación al cuerpo.

La cinta dicha se obtiene por corte a la medida correspondiente, según la anchura de la prenda, según su tallaje, procediendo después al paso a mano por el interior del dobladillo formado, con la ayuda de un pasacintas.

Una vez introducida toda la cinta, se une ésta por sus extremos a base de un cosido efectuado a mano.

Como es evidente, habrá tenido que realizarse un descosido previo de un trozo de la costura lateral correspondiente a su parte interna, para poder pasar la cinta y una vez pasada ésta, debe volverse a coser.

Este sistema presenta notables desventajas en cuanto a la excesiva manipulación, necesidad de cortar la cinta a medida para cada talla, necesidad de descoser un trozo de la costura lateral interna, operación de paso de la cinta y cosido de los extremos, así como cosido final a la costura lateral.

Asimismo, dadas las características de la cinta elástica, otro inconveniente surge por el hecho de que la tran



1966

- 3 -

cilla formada por varios hilos de goma recubierta, después de ser cortada, se rompe la resistencia de la misma que proviene del trabajo conjunto de todos los hilos componentes, lo cual reporta que en su uso pese a estar cosida, los hilos ceden

5. bien por rotura o bien porque se separan los elementos elásticos o hilos elásticos, quedando solamente el elemento recubriente de algodón o rayón, por lo que pierde elasticidad, debiendo sustituirse .

Asimismo se ha ideado un sistema que comprende el

10. trabajo mediante una máquina de confección especial que efectúa las operaciones del modo siguiente:

Colocado el carrete portador de unos quinientos metros de trencilla debajo del tablero de la mesa que sostiene la máquina en cuestión, va desarrollándose y alimentando un

15. mecanismo regulador de tensión que debe graduarse según la mayor o menor elasticidad que se observa en la trencilla.

La máquina, al mismo tiempo que va efectuando el dobladillo, introduce por el citado regulador la trencilla en el interior del dobladillo.

20. Con este sistema, la prenda queda abierta por un lado, de forma que el dobladillo es una línea recta. Posteriormente, al coser el lado que falta quedará la forma cilíndrica de la prenda. Como sea que la trencilla elástica ha de tener menos diámetro que el tejido de la prenda, para que no se escape dicha trencilla, en un extremo del dobladillo, la máquina a voluntad de la operaria que está realizando la operación, traslada el soporte de las agujas las cuales están cosiendo solamente el tejido para formar el dobladillo, para que en dicho extremo se pueda coser a la vez la trencilla.

30. Terminada esta operación, con otra máquina se cose el costado que permanece abierto, siendo fácil deducir que al



JUL 1966

- 4 -

mismo tiempo que une, también cose los dos extremos de la trencilla elástica.

Este sistema reporta una serie de irregularidades en la zona donde se pasa la cinta o trencilla, por cuanto influyen otras circunstancias accesorias como son, imperfección del regulador o suministrador de trencilla, diferencias en la suavidad del tejido, bien por el propio algodón o por el tratamiento recibido en el tintaje.

En la práctica la operaria debe efectuar periódicas comprobaciones, disponiendo ya para el caso de una zona graduada de medida, normalmente de un metro, acoplada a la máquina de trabajo, de modo que cuando se observa alguna diferencia de medidas, debe ir estableciendo correcciones en la posición del regulador, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Asimismo, en la zona que se cose de trencilla junto con el tejido de la prenda se produce una anomalía en la presencia exterior de la prenda, por cuanto la cinta no queda distribuida regularmente en toda su extensión.

El sistema objeto de la presente Patente soluciona de un modo satisfactorio los inconvenientes dichos, permitiendo la fabricación de prendas con los bordes elásticos conseguidos de un modo directo y sin necesidad de cosido de la cinta elástica.

Esencialmente, el sistema objeto de la presente Patente de introducción comprende la constitución de un amplio aro o cinta sin fin de tipo flexible y de gran elasticidad, la cual posee una anchura reducida, aproximadamente seis u ocho milímetros y un espesor asimismo muy reducido, aproximadamente de un milímetro, montándose dicha cinta en el interior del dobladillo que se efectúa para su protección en el borde de la prenda, consiguiéndose así unas características elásticas cons-



JUL 1966

- 5 -

tantes en el borde interesado y una apariencia muy uniforme en todo el mismo, sin aparecer zonas de costura, que afean la prenda exteriormente y asimismo representan puntos de posible rotura de la goma.

5. Es esencial que la banda o anillo flexible posea un acabado ligeramente rugoso en sus dos caras mayores, constituyendo una especie de gofrado, lo cual da una cierta adherencia de la banda con la prenda textil que la envuelve, representando ello unas mejores características funcionales de la cinta
10. en el interior de su alojamiento textil.

- Como se comprende, las cintas o bandas continuas elásticas se cortarán de una pieza tubular de diámetro variable según la talla que se desee confeccionar, estandarizando así de un modo muy simple la fabricación de piezas de diferentes
15. tallas.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

- 1.- Un sistema para el acabado de los bordes elásticos de las prendas de vestir, caracterizado por comprender la fabricación de una banda anular sin fin de características
25. elásticas flexibles y de reducido espesor, conseguida de una pieza tubular por corte transversal de la misma, cuyo diámetro depende del correspondiente a la talla de la pieza que se desea fabricar, procediéndose a la inclusión de dicha banda en el interior de un dobladillo envolvente del borde de la pieza,
30. sin solución de continuidad.

- 2.- Un sistema para el acabado de los bordes elásti-



JUL 1966

- 6 -

cos de las prendas de vestir, caracterizado porque la banda elástica sin fin montada en el dobladillo del borde interesado de la pieza, queda dotada de un acabado ligeramente rugoso en sus caras interna y externa, confiriendo una mayor adherencia de la misma con la envolvente textil de protección del borde.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10. 3.- "UN SISTEMA PARA EL ACABADO DE LOS BORDES ELASTICOS DE LAS PRENDAS DE VESTIR".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 22 JUL 1966

15. P.A. de D. José M^º NOVELLAS Franquesa,